



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

PROCESO SELECTIVO DE PROMOCIÓN INTERNA PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL LABORAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TÉCNICO ESPECIALISTA -SICAU- (L3C), CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2018.

Reunido el Tribunal calificador del proceso selectivo de promoción interna para la provisión de puestos de trabajo de personal laboral de administración y servicios de la Universidad de Málaga, en la categoría profesional de Técnico Especialista -SICAU-, en sesión de 19 de febrero de 2019 acuerda convocar a los aspirantes definitivamente admitidos, para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, el próximo **martes 12 de marzo de 2019**, a las **12.30 horas**, en el **Aula 2.0.6** de la **E.T.S.I. Informática / E.T.S.I. de Telecomunicación**.

Criterios de evaluación del primer ejercicio:

- El ejercicio constará de **60 preguntas tipo test**, con cuatro respuestas posibles y sólo una correcta, **más otras 5** de idénticas características, **de reserva**, de las que se hará uso, atendiendo a su ordenación, en el supuesto de anulación de alguna de las 60 iniciales.
- El tiempo para su realización será de **55 minutos**.
- Las **respuestas erróneas** se valorarán negativamente, restando cada una de ellas la cuarta parte de una pregunta correcta, esto es, cada respuesta errónea restará 0,125 puntos de la calificación total.
- Para superarlo será necesario contestar correctamente, al menos, el **60%** de las preguntas del ejercicio, una vez descontadas las que corresponda, en su caso, por respuestas erróneas.
- La calificación máxima de este ejercicio será de **30 puntos**.

NOTA:

Los aspirantes deberán ir provistos de lápiz de grafito del número 2 y goma de borrar. Asimismo, deberán acreditar su identidad mediante la presentación del documento nacional de identidad, pasaporte o carné de conducir.

**UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
REGISTRO GENERAL**

Salida

Nº. 201900100002813

21/02/2019 10:52:42

Málaga, 21 de febrero de 2019
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Ramón García Fernández